

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE A CORUÑA

**Acta de la sesión CONSTITUTIVA
DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL
1 de JULIO de 2019**

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE A CORUÑA REALIZADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2019.

En el salón de sesiones del Palacio provincial, siendo las doce horas y seis minutos del día uno de julio de dos mil diecinueve, con el fin de dar cumplimiento a las normas sobre constitución de la Diputación Provincial contenidas en la Ley orgánica 5/1985, del 19 de junio de Régimen Electoral General, en el Real Decreto Legislativo 781/1986, del 18 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local y en el Reglamento orgánico de la Diputación Provincial de A Coruña, concordante en este punto con el Real Decreto 2568/1986, del 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, se reúnen los treinta y un diputados provinciales electos tras las elecciones locales de mayo de 2019 y proclamados por las siete Juntas Electorales de Zona de la provincia. Los mencionados diputados provinciales electos figuran en las relaciones remitidas por las respectivas Juntas Electorales de Zona y todos presentaron la correspondiente credencial en la Secretaría General de la Diputación. La relación por orden alfabético de dichos diputados y diputadas, presentes en la sesión, es la siguiente:

MARTINA ANEIROS BARROS	PP
EVARISTO BEN OTERO	PP
CARLOS CALVELOMARTÍNEZ	PP
CRISTINA CAPELÁN CANCELO	PSOE
GERMÁN CASTRILLÓN PERMUY	PP
MARIA MILAGROS CASTRO SÁNCHEZ	PSOE
XOXÉ XURXO COUTO RODRÍGUEZ	BNG
MANUEL MARÍA DURÁN GUILLÁN	PP
ANTONIO FERNÁNDEZ ANGUEIRA	PP
JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MOURIÑO	PP
BERNARDO FERNÁNDEZ PIÑEIRO	PSOE
ROSA M ^a GALLEGO NEIRA	PP
DALIA GARCÍA COUSO	PP
JOSÉ BLAS GARCÍA PIÑEIRO	PSOE
ÁNGEL GARCÍA SEOANE	ALTERNATIVA DOS VECIÑOS
JOSÉ PABLO GONZÁLEZ CACHEIRO	PP
SANDRA GONZÁLEZ CASTRO	PSOE
VALENTIN GONZÁLEZ FORMOSO	PSOE
AGUSTÍN HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ DE ROJAS	PP
JOSÉ MANUEL LAGE TUÑAS	PSOE
ANA LAMAS VILLAR	PSOE
ALBERTO LEMA SUÁREZ	MAREA ATLÁNTICA
ANTONIO LEIRA PIÑEIRO	PSOE
MARÍA BEATRIZ MOLINOS VIDAL	PP
JOSÉ MUIÑO DOMÍNGUEZ	PP
MARÍA DEL CARMEN MUIÑO FILGUEIRA	BNG
XOSÉ LUIS PENAS CORRAL	BNG
JOSÉ MANUEL PEQUEÑO CASTRO	PSOE
XOSÉ REGUEIRA VARELA	BNG

JOSÉ RAMÓN RIOBOO CASTRO
ROBERTO RODRIGUEZ MARTÍNEZ

PSOE
PP

Actúa como secretario, el Secretario General de la Corporación, don José Luis Almau Supervía.

A la vista de las credenciales y de la documentación presentada por los diputados y diputadas electas, se determinan las personas que componen la MESA DE EDAD, que forman los diputados de mayor y menor edad y que resultan ser don Ángel García Seoane y doña Dalia García Couso, respectivamente, las cuales, junto con el Secretario, integran la Mesa que preside el acto.

Abierta la sesión por el Presidente de la Mesa de Edad, el Secretario General da lectura a las disposiciones oficiales que regulan el acto, haciendo constar que se efectuaron las previsiones contenidas en el Reglamento orgánico de la Diputación respecto del arqueo y al inventario del patrimonio de la Corporación. Da cuenta, asimismo, de que se cumplió lo establecido en la Ley 7/1985, del 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, artículo 75.7, sobre registros de intereses e incompatibilidades, por cuanto se cubrieron las correspondientes declaraciones por todos los diputados y diputadas electas.

Comprobadas las credenciales, comienza la toma de posesión de los nuevos diputados, se llaman, en primer lugar, los integrantes de la Mesa de Edad y luego el resto de los diputados por orden alfabético. Toman posesión de su cargo pronunciando personalmente la fórmula solemne: "Juro/prometo por mi conciencia y honra cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado", en los siguientes términos, recibiendo a continuación la medalla de la provincia como signo distintivo de su nueva condición de diputados y diputadas provinciales.

Sr. García Seoane

Decir que hace ahora cuarenta años era el diputado más joven y salí también, y presidía la Mesa también en aquel entonces. Por lo tanto, es una satisfacción poder vivir cuarenta años, con mucha fuerza, con mucha energía, y llegar al día de hoy, estando en la misma institución, por cierto, en aquel entonces estaba un presidente que está sentado allá arriba, Marfany Oanes, bienvenido.

Comprobadas las credenciales, y no se puede esperar hasta el último minuto, como esperaron algunos, antes de entrar al Pleno, comprobadas las credenciales, se va a proceder a la toma de posesión de los miembros de la Diputación proclamados por las juntas electorales de zona, mediante la prestación de juramento o promesa, cada uno lo hará como estime oportuno, comenzando por los integrantes de la mesa y siguiendo por el resto de los miembros electos de la Corporación, que serán llamados por orden alfabética. Ruego se pongan en pie.

Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sra. García Couso

Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sra. Aneiros Barros

Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado..

Sr. Ben Otero

Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Calvelo Martínez

Juro y prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sra. Capelán Cancelo

Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Castrillón Permuy

Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sra. Castro Sánchez

Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Couto Rodríguez

Prometo, por imperativo legal, y por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Durán Guillán

Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Fernández Anqueira

Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado..

Sr. Fernández Mouriño

Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Fernández Piñeiro

Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sra. Gallego Neira

Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. García Piñeiro

Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. González Cacheiro

Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sra. González Castro

Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. González Formoso

Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Hernández Fernández de Rojas

Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Lage Tuñas

Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sra. Lamas Villar

Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Leira Piñeiro

Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Lema Suárez

Prometo por mi conciencia cumplir fielmente con mis obligaciones como diputado y, por imperativo legal, hacerlo con lealtad al Rey, sin renunciar en ningún caso a mis principios republicanos. Prometo, asimismo, guardar y hacer guardar la Constitución española como norma fundamental del Estado.

Sra. Molinos Vidal

Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado..

Sr. Muíño Domínguez

Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sra. Muíño Filgueira

Por imperativo legal prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Penas Corral

Por imperativo legal prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Pequeño Castro

Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Requeira Varela

Prometo, por imperativo legal, por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado..

Sr. Rioboo Castro

Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Rodríguez Martínez

Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Finalizada la toma de posesión de los treinta y un diputados, el presidente de la Mesa de Edad, don Ángel García Seoane, DECLARA CONSTITUIDA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE A CORUÑA.

El presidente de la Mesa anuncia que se va a elegir el presidente de la Corporación y advierte que la votación será secreta, mediante papeleta que se introducirá en la urna dispuesta para estos efectos. Solicita de los partidos políticos representados en la Corporación la designación de candidatos para el cargo.

En nombre del Partido Popular, se propone como candidata a doña Rosa Gallego Neira y por el Partido Socialista Obrero Español se propone como candidato a don Valentín González Formoso.

Se llama a los diputados y diputadas por orden alfabético para que depositen su voto en la urna. Completada esta primera votación, la Mesa efectúa el escrutinio y su presidente declara el siguiente resultado:

“De un total de treinta y un votos válidamente emitidos, obtuvo diecisiete votos don Valentín González Formoso, doña Rosa Gallego Neira obtuvo catorce votos. Por tanto, obtuvo mayoría absoluta en la primera votación y fue elegido presidente de la Diputación Provincial de A Coruña, don Valentín González Formoso”.

El presidente de la Mesa le pregunta a don Valentín González Formoso si acepta el cargo de Presidente de la Diputación Provincial de A Coruña. Responde afirmativamente don Valentín González Formoso y toma de inmediato posesión, pronunciando la siguiente fórmula solemne: "Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de presidente, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

El presidente de la Mesa proclama, en consecuencia, a don Valentín González Formoso como Presidente de la Diputación Provincial de A Coruña y le entrega el bastón de mando.

El nuevo Presidente de la Diputación pasa a ocupar la presidencia de la sesión, a la que también se incorpora el interventor, mientras los dos diputados provinciales que integraron la Mesa de Edad se retiran a sus estrados.

Sr. Presidente

En primer lugar, señor delegado del Gobierno en Galicia, señor fiscal superior, señor representante de la magistratura, alcaldesas y alcaldes de la provincia de A Coruña, excelentísimas e ilustrísimas autoridades, señoras y señores diputados, amigos y amigas,

Desde el reconocimiento a una institución bicentenaria, de las más antiguas del Estado; testigo privilegiado de los avatares de nuestra historia, que ha prestado y sigue prestando un servicio esencial como soporte de las entidades locales, y a desempeñar un papel fundamental en la arquitectura administrativa del Estado, creo necesario, desde la más profunda convicción personal, reflexionar sobre el reto apasionante y el avance democrático que podría suponer la elección directa por la ciudadanía de sus representantes en las Corporaciones provinciales, como fórmula que legitime las estructuras políticas supramunicipales emanando directamente de la soberanía popular. Mientras, compartimos un proyecto, asentado en su historia, y que lejos de simplemente existir, aporta, construye y hace palpitar lo mejor de A Coruña. Una provincia reforzada por esa unión que entre todos hicimos posible y que hoy nos permite afrontar el futuro con la confianza de una sociedad moderna y pujante, que investiga y crea, que trabaja y construye, que sueña y que avanza hacia delante.

Cuatro años después, inicio esta nueva etapa con ilusión, optimismo y con un agradecimiento infinito a la sociedad coruñesa por la inmensa confianza depositada en nosotros en las pasadas elecciones municipales para seguir gobernando, transformado y modernizando esta provincia.

Si me lo permiten, quisiera dar las gracias en primer lugar a mi familia, por el apoyo constante e incondicional durante todos estos años, a pesar de las incontables horas que mi dedicación como alcalde y presidente les sustrae.

Mi agradecimiento sincero y profundo también a los diputados y diputadas de esta nueva Corporación que acabamos de constituir, con cinco fuerzas políticas representadas en este hemiciclo. Una Corporación que es de nuevo muy plural y diversa, con diferentes ideas y sensibilidades, lo que requerirá de nosotros diálogo, entendimiento y altura de miras para continuar avanzando.

Gracias en especial a mis compañeras y compañeros del Partido Socialista Obrero Español. Una formación política con 140 años de historia que trajo a este país las mayores cuotas de progreso, igualdad y avances sociales.

Una senda que humildemente trataremos de seguir desde esta Diputación sabiendo que el progreso no es irreversible, que lo que tarda años en construirse puede tirarse abajo en apenas un instante. Conscientes de que los logros que conseguimos juntos deben ser defendidos todos los días.

Gracias, señoras y señores diputados, por confiar de nuevo mayoritariamente en mí para presidir el gobierno provincial. Es un honor y un orgullo.

Ilusión, orgullo y agradecimiento son mis sentimientos en este momento, pero sobre todos ellos pesa el sentimiento de la responsabilidad, la inmensa responsabilidad de seguir gobernando una provincia que es el motor social, cultural y económico de Galicia. Una provincia que es la quinta potencia económica de España y una institución que es bandera y referencia, no solo en Galicia, sino en todo el Estado, de cómo deben ser las diputaciones en el siglo XXI.

Soy consciente de que esto no es fruto del trabajo de un sólo gobierno, ni mucho menos, sino de la labor constante realizada durante cuatro décadas por los diferentes gobiernos y presidentes que me precedieron en esta tribuna y que situaron a la Diputación de A Coruña a la vanguardia de las diputaciones del país. Es tarea y responsabilidad de nuestra generación mantener vivo y mejorado dentro de lo posible, ese legado.

Me comprometo a seguir presidiendo esta institución con los valores que mi ciudad y mi familia me enseñaron: humildad, trabajo, orgullo de mis orígenes y vocación de servicio público. Seguirán encontrando en mí a un presidente con su despacho siempre abierto, con disposición permanente al diálogo y el consenso, como siempre hemos hecho en esta Diputación.

Me comprometo además a liderar un gobierno provincial que tendrá como principio fundamental la lealtad institucional, la colaboración con todas las administraciones, independientemente de su color político; y como único norte la

defensa de los intereses generales de la ciudadanía de esta provincia. Un gobierno provincial que piense en las próximas generaciones, no sólo en las próximas elecciones; que tenga los pies bien asentados en la tierra, pero la mirada en el horizonte.

Señoras y señores diputados, presidir la Diputación de A Coruña en los últimos cuatro años me dio la oportunidad de conocer mejor esta provincia y valorar su enorme potencial. Pisar el territorio, recorrer cada uno de los 93 municipios, ver como las inversiones que aprobamos en este salón de sesiones pasan de ser números, informes o proyectos técnicos plasmados en un papel a convertirse en carreteras, centros sociales o escuelas infantiles; en personal de ayuda en el hogar o de teleasistencia para nuestros mayores; en empleo para nuestra juventud y supone no sólo una enorme satisfacción, sino un estímulo para continuar trabajando y mejorando cada día.

Este contacto permanente con los ayuntamientos a los que nos debemos supone también una fuente inagotable de nuevas ideas, proyectos e iniciativas. Por eso continuaremos recorriendo los ayuntamientos de nuestra provincia, pisando las carreteras y los caminos, escuchando a los alcaldes y alcaldesas y a sus vecinos, y supervisando personalmente las obras y los servicios que esta Diputación impulsa en todos y cada uno de los ayuntamientos coruñeses, desde las grandes ciudades a las aldeas más pequeñas. Servicios e infraestructuras que llegan hasta el último rincón de nuestro territorio y ayudan a mejorar la vida de las personas. Que contribuyen así a que un vecino de Moeche, de Frades o de Irixoa pueda tener las mismas oportunidades que alguien que resida en A Coruña, Santiago o Ferrol a la hora de encontrar trabajo, dar estudios a sus hijos o fundar una familia.

Buena parte de esas inversiones se deben a la puesta en marcha en el anterior mandato de programas como el Plan Único, el mayor plan de cooperación de las cuatro diputaciones gallegas y uno de los mayores de España. En apenas tres años, supuso una inversión de 283 millones de euros en los 93 ayuntamientos de esta provincia, una cifra nunca antes alcanzada en la historia de esta institución.

El Plan Único supuso en la gestión de esta Diputación más protagonismo y autonomía municipal para nuestros ayuntamientos y una importantísima mejora de la situación económica de los municipios coruñeses.

Pero más allá de los números, este Plan activó un nuevo modelo de colaboración entre la Diputación y los ayuntamientos coruñeses que nos volvió a situar en la vanguardia estatal, abriendo un camino cara el futuro que hoy están siguiendo muchas otras diputaciones de España. En estos cuatro años escucharemos hablar de muchos "planes únicos" en muchas diputaciones del Estado. Como pioneros en este camino, nos corresponde seguir desarrollando, innovando y mejorando este potente instrumento que articula la colaboración municipal, la principal razón de ser de esta institución.

Señoras y señores diputados, en el mandato que hoy comienza, la lucha contra la despoblación del rural coruñés será uno de los objetivos transversales y prioritarios de nuestro Gobierno. La brecha demográfica entre el medio rural y el

urbano se volvió a agrandar en los últimos años en nuestra provincia, al igual que ocurre en el resto del país.

Según el estudio “Población y Despoblación en España”, elaborado por la Federación Española de Municipios y Provincias, en la mitad de la superficie de Galicia apenas vive el 6% de la población, mientras que en las ciudades se concentra el 36 %.

Este proceso de regresión demográfica y vaciamiento del rural es a día de hoy un problema de Estado y uno de los principales retos que debemos enfrentar con la implicación y coordinación de todas las administraciones públicas en un frente común. Una gran alianza contra esa nada que avanza imparable y amenaza con llevarse nuestras raíces y nuestra forma de vida, convirtiendo al rural gallego en un desierto en las próximas décadas. La revitalización del mundo rural es urgente e inaplazable, pues de ella va a depender la sostenibilidad demográfica, socioeconómica y cultural de la provincia de A Coruña y de Galicia. El capital humano es el más importante para un territorio, el motor del desarrollo social y económico.

Por eso, quiero anunciarles que en la Diputación de A Coruña impulsaremos la creación de una Agenda Rural Provincial, que tendrá como objetivos generales apoyar la mejora del nivel de vida en el rural, la creación de empleo y la fijación de población en el rural coruñés.

Como saben, son miles las acciones que esta Diputación realiza cada año para impulsar el desarrollo económico, social y cultural de los pequeños ayuntamientos. La Agenda Rural Provincial servirá como eje planificador y vertebrador de todas estas acciones, ayudándonos además a preparar a la provincia para una intervención activa en el período de programación de fondos europeos a partir de 2020.

En este sentido, quiero anunciarles hoy un primer paso. La Diputación de A Coruña acaba de obtener del Gobierno de España cerca de 1 millón de euros de financiación para dos nuevos programas de lucha contra la “España vaciada” y la fijación de población en el ámbito rural. Esos fondos se destinarán a la creación de dos nuevas líneas dentro del Plan de Empleo Local de esta institución: PEL-RURINNOVA y PEL-RELEVO, que tendrán como objetivo fomentar la innovación y el emprendimiento y garantizar el relevo generacional en las pequeñas empresas del rural.

En las próximas semanas presentaremos en detalle estos programas que hemos previsto aprobar en el primer pleno ordinario de este nuevo mandato, simbolizando así el compromiso de este Gobierno en este campo.

Hablando de empleo, también, hoy queremos enviar también un mensaje a los 53.400 coruñeses y coruñesas que, según la Encuesta de Población Activa, continúan viviendo cada día el drama del desempleo.

Quiero decirles que van a seguir siendo la principal preocupación y la principal ocupación de esta Diputación. En el anterior mandato, pusimos en marcha el PEL, el primer Plan de Empleo de la historia de esta institución. Las políticas de empleo

pasaron de ser una simple línea de apoyo económico a los ayuntamientos para la contratación temporal de cuadrillas de obras a convertirse en una de las señales de identidad de la Diputación de A Coruña.

Un ambicioso programa plurianual dotado con 30 millones de euros, con diferentes líneas de acción en los sectores público y privado, que a día de hoy permitió a 3.000 personas encontrar un empleo y que apoya cada año a cientos de emprendedores y emprendedoras en la puesta en marcha de su ideas de negocio.

Sí, estamos satisfechos con los resultados, pero aún queda mucho por hacer. Por eso, el PEL va a seguir creciendo y desarrollándose en este mandato, con la creación de nuevas líneas de acción específicas, como los citados programas de creación de empleo en el rural y la puesta en marcha de la nueva Red Provincial de Espacios de Coworking.

Una red que ya plantó su primera semilla en el centro piloto del Pazo de Arenaza (Oleiros), donde 16 emprendedores – ocho hombres y ocho mujeres- trabajan desde mayo en proyectos empresariales innovadores.

Pronto entrarán en funcionamiento también centros similares en Brión, Ames, Carballo y Boiro, que completarán una red destinada a potenciar y aprovechar el talento emprendedor de nuestra gente joven, para que puedan trabajar y encontrar en nuestra tierra las oportunidades que las anteriores generaciones no tuvieron.

En el ámbito económico, la Diputación seguirá liderando y apoyando firmemente los proyectos que sean de interés estratégico para nuestra provincia:

- Apoyando la necesidad urgente de reactivar el sector industrial.
- Impulsando la modernización de nuestro mar y nuestro campo, participando y acompañando la incorporación de emprendedores a ese mundo.
- Promoviendo la creación de una zona franca que apuntale el liderazgo exportador de A Coruña y contribuya al desarrollo integral del territorio provincial y gallego.
- Y favoreciendo la transferencia de conocimiento, talento e innovación entre las dos universidades (A Coruña y Santiago) y nuestro tejido empresarial y emprendedor, para reforzarlo y adaptarlo a las necesidades del siglo XXI.

Señoras y señores diputados, como acabo de relatar, la revitalización del rural coruñés, la potenciación de la cooperación con los municipios y la apuesta por el empleo serán tres ejes vertebradores y transversales, tres objetivos irrenunciables de la acción del gobierno provincial en este mandato. Pero esta Diputación tiene por delante otros retos importantes en áreas que señalaré brevemente.

Continuaremos con nuestra apuesta por una provincia verde y por la movilidad sostenible. En el pasado mandato pusimos en marcha iniciativas como el Plan de medioambiente, impulsamos la actividad de la Agencia Energética Provincial y

creamos nuevas líneas de apoyo a las entidades que contribuyeron a mejorar la calidad ambiental de nuestra provincia. Seguiremos trabajando en ese sentido y diseñando nuevas medidas.

En este campo, es para mí una satisfacción poder anunciarles hoy que en los últimos días recibimos confirmación oficial de la concesión de 4 millones de euros de fondos FEDER, que esta Diputación solicitó para acometer ambiciosos proyectos que contribuirán a potenciar el turismo y la movilidad sostenible en nuestro territorio, entre ellos, las Sendas de los Faros que conectarán 11 faros de Ferrolterra, Ortegal, Costa da Morte y Barbanza con sus núcleos de población, y la primera Vía Verde de la provincia de A Coruña, que permitirá recorrer a pie o en bicicleta los 37 kilómetros que separan Santiago y Cerceda en un itinerario singular construido sobre las antiguas vías del ferrocarril.

En el ámbito del Servicios Sociales, no puedo dejar de tener hoy un emotivo recuerdo para Ánxela Franco, diputada responsable de esta área durante el pasado mandato, fallecida prematuramente el pasado mes de junio. Sé que los numerosos colectivos y entidades sociales de esta provincia apreciaban mucho su labor diaria, su compromiso y su cercanía; una senda que vamos a continuar en estos cuatro años.

Soy consciente de que esta área es “el corazón” de esta institución, por eso seguiremos blindando la inversión social en los presupuestos anuales de la Diputación e incrementando programas como el de los servicios sociales sociomunitarios, que permite que hasta el ayuntamiento más pequeño pueda contar con algo tan imprescindible como un servicio de ayuda en el hogar.

También continuaremos mejorando el servicio de teleasistencia, ese “botoncito de la Diputación”, como lo llaman los usuarios, que acompaña 24 horas a 2.000 mayores de nuestra provincia y que les proporciona a ellos y a sus familias la tranquilidad de saber que siempre hay una voz amiga al otro lado de la línea. Durante este mandato, incrementaremos a 3.000 el número de personas usuarias del servicio.

Seguiremos trabajando también para ampliar y mejorar la seguridad de los 2.100 kilómetros de la Red Provincial de Carreteras. En el pasado mandato invertimos más de 80 millones de euros para hacer carreteras más seguras y para construir 60 nuevos kilómetros de sendas peatonales. En este mandato mantendremos el ritmo inversor e iniciaremos un proceso de ordenación de la red de carreteras, en coordinación con la Xunta de Galicia y los ayuntamientos de la provincia, para la transferencia de los primeros viales a la administración autonómica y a los ayuntamientos.

La cultura, el turismo, la igualdad, la implantación de la administración electrónica y la mejora de los servicios públicos, así como el soporte jurídico, económico y técnico a los municipios con menos recursos seguirán siendo también prioridades para este Gobierno provincial.

Señoras y señores diputados, finalizando ya, comienza hoy un mandato que, como dije al principio, deseo que se caracterice por la colaboración y el consenso. Espero seguir contando también con la inestimable ayuda de los trabajadores y trabajadoras de esta casa. Sé que sois un equipo humano experimentado, cualificado

y eficaz y os vuelvo a pedir vuestra colaboración para continuar trabajando juntos por una Diputación mejor.

Una Diputación y una provincia de la que todas y todos nos sentimos orgullosos. Orgullosos de nuestra identidad coruñesa, de la historia común que nos trajo hasta aquí, de los lazos que nos unen con Europa y con América, donde la emigración mantuvo viva la llama de la galleguidad en los tiempos más oscuros. Orgullosos de nuestra cultura, de la tierra que vio nacer a Rosalía y Castelao, a Pondal y a Dieste, a Torrente Ballester y a Camilo José Cela. Sin sus páginas no se podría concebir la Galicia actual. De la provincia de A Coruña que iluminó la creatividad genial de Luis Seoane y Díaz Pardo, que inspiró los primeros croquis del niño Picasso y la madurez artística de Granell, que dio forma al sueño modernista de los Hermanos García Naveira, que enamoró a Lorca, García Márquez, John Berger y Julio Cortázar.

De esa Coruña de las conquistas sociales, de la igualdad y el feminismo que sembraron con su ejemplo mujeres como Concepción Arenal, Marcela y Elisa o Emilia Pardo Bazán. La tierra de los mil caminos, la Finisterrae de la vieja Europa.

Os convoco a continuar construyendo A Coruña de las generaciones que nos continuarán, a trabajar sin un minuto de descanso, porque la meta bien lo merece: un futuro mejor para la ciudadanía y para los ayuntamientos de esta provincia, con el empuje de todos y todas, y con la misma ilusión del primer día.

Muchas gracias.

Finalizada esta intervención, se da por terminado el acto a las trece horas y seis minutos, se redacta la presente acta, y se autoriza su transcripción, que firmo con el Ilmo. Sr. Presidente, de todo lo cual, yo, secretario, doy fe.